

ANEXO OCCUCI-2019-10008

PARTIDA	UNIDAD	CANTIDAD	DESCRIPCION	IMPORTE	TOTAL
1	SERVICIO	1	SUSTITUCION DE PLAFON DE TABLAROCA , RETIRANDO LA PARTE DAÑADA , INCLUYE: REFUERZO CON PERFILES PARA TABLAROCA, AJUSTE DE LOS TENSORES PARA RENIVELAR EL PLAFON , COLOCACION DE TABLAROCA NUEVO , ENCINTADO, EMPASTADO AL 100% DEL AREA REPARADA, LIMPIEZA DURANTE Y AL FINAL DE LA OBRA , BAÑOS HOMBRE Y MUJERES DE CENTRO DE APRENDIZAJE GLOBAL,AUDITORIO MARIO RIVAS SOUZA,AREA DE LECTURA EN BIBLIOTECA PLANTA BAJA Y PLANTA ALTA, CUBICULOS DE TUTORIAS EN BIBLIOTECA , DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE Y FORMACION INTEGRAL Y MATEMATICAS AVANZADAS	\$ 10,850.00	\$ 10,850.00
2	SERVICIO	1	APLICACIÓN DE PINTURA VINILICA COMEX PROMIL EN TODO EL PLAFON PARA DAR TERMINADO UNIFORME , LIMPIEZA DURANTE Y AL FINAL DE LA OBRA , BAÑOS HOMBRE Y MUJERES DE CENTRO DE APRENDIZAJE GLOBAL,AUDITORIO MARIO RIVAS SOUZA,AREA DE LECTURA EN BIBLIOTECA PLANTA BAJA Y PLANTA ALTA, CUBICULOS DE TUTORIAS EN BIBLIOTECA , DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE Y FORMACION INTEGRAL Y MATEMATICAS AVANZADAS.	\$ 4,788.45	\$ 4,788.45
3	SERVICIO	1	REPARACION DE FALLA EN MUEBLES DE BAÑO , INCLUYE REFACCIONES CONSUMIBLES, MANO DE OBRA, LIMPIEZA DURANTE Y AL FINAL DE LA OBRA , BAÑOS HOMBRE Y MUJERES DE CENTRO DE APRENDIZAJE GLOBAL , AUDITORIO MARIO RIVAS SOUZA, AREA DE LECTURA DE BIBLIOTECA PLANTA ALTA Y PLANTA BAJA.	\$ 12,050.00	\$ 12,050.00
4	SERVICIO	1	REPARACION DE PISO DE DUELA EN EL CENTRO DE APRENDIZAJE GLOBAL, INCLUYE, REPARACION DE LA SUPERFICIE DAÑADA, PINTURA, COLOCACION DE ZOCLOS Y DUELA DE REMATE.	\$ 600.00	\$ 600.00
				SUBTOTAL	\$ 28,288.45
				IVA	\$ 4,526.15
				TOTAL	\$ 32,814.60

1. Eliminada(s) cinco palabra(s) y dos cifra(s) numérica(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
2. Eliminada(s) una cifra(s) alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
3. Eliminada(s) una cifra(s) alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
4. Eliminada(s) una cifra(s) numérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
5. Eliminada(s) una firma(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.